



INE: retos superados

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

La reforma de 2014 creó al Instituto Nacional Electoral sustituyendo al IFE que, durante 24 años, había estado a cargo de las elecciones federales en el país. El nuevo órgano asumió todas las atribuciones que tenía su antecesor, más 75 nuevas funciones que adquirió en su renovado carácter de entidad encargada, ya no solo la de realizar los comicios federales, sino también de coorganizar, junto con los Organismos Públicos Locales Electorales, todas las elecciones estatales y municipales del país.

En este periodo el INE tuvo que enfrentar una enorme cantidad de desafíos de muy diversa índole que hoy, a nueve años, vale la pena recapitular con el fin de hacer un balance de esta primera etapa de actividades como órgano nacional. Me permito aquí comentar seis de las que, desde mi punto de vista, son las más relevantes.

1. Instrumentar la reforma de 2014 no fue una tarea fácil; de hecho, muchos analistas y expertos electorales consideraron, en su momento, que era algo imposible de concretar. Sin embargo, es algo que pudo lograrse a través de una gran cantidad de acuerdos, lineamientos y directrices expedidos por el Consejo General. Así, bajo el nuevo marco legal hemos tenido el periodo más largo de estabilidad política y gobernabilidad democrática de toda nuestra historia.

2. En el 2015 el INE enfrentó el delicado intento de boicot de las elecciones por parte de diversos grupos que, por diversas razones (como las protestas magisteriales contra la reforma educativa), pretendieron impedir la realización de los comicios de ese año. El INE enfrentó tomas y saqueos de varias de sus oficinas, retención de funcionarios, amenazas y destrucción de materiales electorales. Gracias al compromiso de su personal, el INE logró superar todas las adversidades y las elecciones pudieron llevarse a cabo en todo el país.

3. El INE también logró organizar exitosamente las elecciones presidenciales de 2018 a pesar del ambiente agudamente crispado y polarizado y de las numerosas descalificaciones de que fue objeto, garantizando a todos los contendientes condiciones de equidad en la competencia.

4. En 2020 y 2021 el INE organizó los procesos electorales de esos años en medio de la emergencia provocada por la pandemia de Covid-19. Gracias a los estrictos protocolos sanitarios, esas elecciones se realizaron sin alterar el comportamiento de las curvas de contagio. Es decir, se logró garantizar que el ejercicio de los derechos políticos no pusiera en riesgo el derecho a la salud de las y los mexicanos.

5. El INE también logró llevar a buen puerto las elecciones intermedias de 2021, así como los primeros ejercicios de Consulta Popular y de Revocación de Mandato de nuestra historia, a pesar de enfrentar la sistemática descalificación a su labor desde el gobierno y los circuitos gubernamentales, el hostigamiento de que fuimos objeto las y los consejeros electorales del Instituto (mismo que incluyó amenazas personales, denuncias penales y la interposición de varios juicios políticos), así como los graves recortes presupuestales impuestos por la Cámara de Diputados que comprometieron las funciones constitucionales del INE.

6. Finalmente, el INE ha tenido que emprender una defensa jurídica del orden democrático y constitucional que se ha visto

amenazado por una reforma electoral (el así llamado "Plan B"), que pone en riesgo las capacidades institucionales de las que dependen las condiciones de certeza y legalidad de las elecciones en nuestro país. Es una batalla jurídica que aún no concluye pero que, en las semanas recientes, ha implicado que se ermitan una serie de resoluciones judiciales muy importantes para preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas en el futuro.

El juicio sobre el desempeño del INE a lo largo de estos nueve años le corresponde solo a la sociedad a quien se debe. Sin embargo, a pesar de los errores que seguramente se cometieron o las cosas que pudieron hacerse mejor en ese lapso, el que, de acuerdo con las últimas mediciones de opinión pública, el 74% de la ciudadanía (según GEA-ISA) confíe en el INE y considere que éste hace bien su trabajo, nos permite a quienes en los próximos días dejemos nuestros cargos al frente del Instituto irnos con la satisfacción del deber cumplido. ●

Consejero Presidente del INE

La aprobación que tiene el INE nos permite irnos con la satisfacción del deber cumplido.